

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

Informe sobre el examen de los
estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2016.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
TRANSOCEÁNICA C. LTDA.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

17. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF & Co.

2 de marzo de 2017
Guayaquil, Ecuador

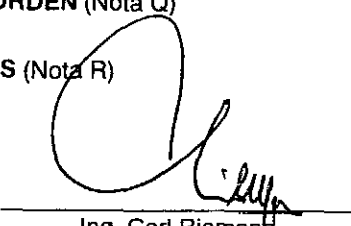
Edgar Naranjo L.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.015

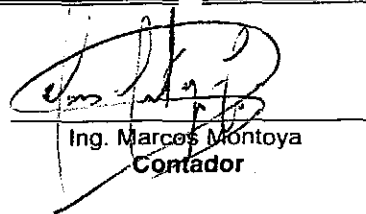
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	3,279,352.54	2,821,000.39
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	1,611,992.26	800,000.00
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota I)	2,104,861.08	2,449,150.04
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota V)	1,565,329.66	2,970,751.06
Otras cuentas y documento por cobrar no relacionados (Nota J)	497,353.81	270,976.01
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	9,058,889.35	9,311,877.50
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota K)	379,570.24	491,068.08
Inversiones en asociadas (Nota L)	4,433,508.00	4,383,818.00
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota V)	3,033,197.20	2,075,937.23
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7,846,275.44	6,950,823.31
TOTAL ACTIVOS	16,905,164.79	16,262,700.81
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por pagar no relacionados (Nota M)	2,079,656.77	2,920,497.40
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	2,187,091.43	2,390,110.93
Documentos y cuentas por pagar relacionadas (Nota V)		10,594.36
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,266,748.20	5,321,202.69
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota O)	2,694,935.69	2,540,030.98
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2,694,935.69	2,540,030.98
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	2,300,000.00	2,300,000.00
Reserva legal	460,000.00	460,000.00
Reserva de capital	9,864.17	9,864.17
Reserva facultativa	2,693,352.01	
Superávit por revalorización del patrimonio	545,754.24	545,754.24
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	392,496.72	392,496.72
Otros resultados integrales	(175,909.00)	
Resultados acumulados	3,717,922.76	4,693,352.01
TOTAL PATRIMONIO	9,943,480.90	8,401,467.14
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	16,905,164.79	16,262,700.81
CUENTAS DE ORDEN (Nota Q)	1,509,300.87	1,361,863.17
CONTINGENTES (Nota R)	2,478,325.20	2,435,238.64



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente



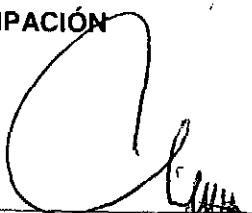
Ing. Marcos Montoya
Contador

Vea notas a los estados financieros

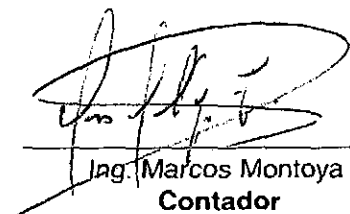
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS OPERATIVOS:		
Comisiones y servicios	25,600,889.02	30,096,982.46
Rendimientos financieros	308,889.45	283,727.92
Otros ingresos	150,712.63	175,385.29
	<u>26,060,491.10</u>	<u>30,556,095.67</u>
GASTOS DE OPERATIVOS:		
Costo de personal	7,508,394.38	7,957,079.88
Gastos de operación y propiedad	11,152,996.61	14,116,579.72
Gastos administrativos y generales	891,451.06	853,074.74
Gastos financieros	7,115.67	5,217.51
Otros gastos	582,471.87	301,137.78
Depreciaciones	154,837.64	190,097.37
	<u>20,297,267.23</u>	<u>23,423,187.00</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	5,763,223.87	7,132,908.67
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota U)	864,483.58	1,069,936.30
Impuesto a la renta (Nota U)	<u>1,180,817.53</u>	<u>1,369,620.36</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>3,717,922.76</u>	<u>4,693,352.01</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
(Pérdidas) ganancias actuariales reconocidas en otros resultados integrales por jubilación patronal (Nota O)	(371,129.00)	
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en otros resultados integrales por bonificación por desahucio (Nota O)	(25,248.00)	
	<u>(396,377.00)</u>	
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>3,321,545.76</u>	<u>4,693,352.01</u>
UTILIDAD POR PARTICIPACIÓN	<u>161.65</u>	<u>204.06</u>



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente



Ing. Marcos Montoya
Contador

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

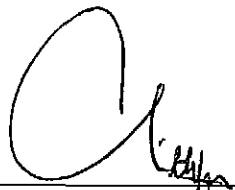
	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva facultativa	Superávit por revalorización del patrimonio	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17		545,754.24	392,496.72		6,960,183.23
Utilidad del ejercicio								4,693,352.01
Distribución de dividendos								(6,960,183.23)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	2,693,352.01	545,754.24	392,496.72		4,693,352.01
Transferencia a reserva facultativa								(2,693,352.01)
Utilidad del ejercicio								3,717,922.76
Distribución de dividendos							396,377.00	(2,000,000.00)
Pérdidas actuariales del período							(572,286.00)	
Ajuste por pérdidas actuariales 2014-2015							(175,909.00)	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	2,693,352.01	545,754.24	392,496.72		3,717,922.76

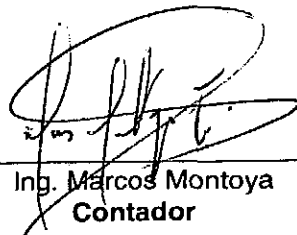
Ing. Carl Riemann
VicepresidenteIng. Marcos Montoya
Contador

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	27,124,221.58	18,582,052.05
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(21,044,095.29)	(18,734,200.19)
Recuperación de inversión	(811,992.26)	240,000.00
Rendimientos financieros cobrados	308,889.45	283,727.92
Gastos financieros	(7,115.67)	5,217.51
Otros ingresos	150,712.63	175,385.29
Otros egresos	(2,045,301.11)	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,675,319.33	552,182.58
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(43,339.81)	(163,369.27)
Ventas de equipos y vehículos		31,013.31
Incrementos y cesión de acciones	(49,690.00)	(1,908,000.00)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(93,029.81)	(2,040,355.96)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(2,000,000.00)	(6,960,183.23)
Pagos por beneficios a empleados	(150,839.88)	(288,997.07)
Pago de pasivo no corriente	(15,837.52)	
Recuperación de préstamos	(957,259.97)	2,405,310.84
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(3,123,937.37)	(4,843,869.46)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	458,352.15	(6,332,042.84)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,821,000.39	9,153,043.23
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3,279,352.54	2,821,000.39


 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente


 Ing. Marcos Montoya
 Contador

Vea notas a los estados financieros

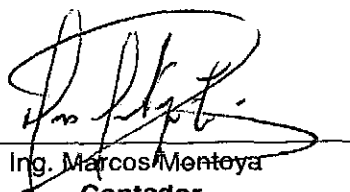
TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,717,922.76	4,693,352.01
Transacciones que no representan movimientos del efectivo		
Depreciación de propiedades y equipos	154,837.64	190,097.37
Depreciación por venta de propiedades y equipos		(25,092.46)
Provisión por beneficios a empleados	145,673.23	626,371.26
Provisión (bono navideño/Estudiantil)	403,616.14	449,692.46
Provisión para cuentas incobrables	11,970.59	19,634.03
	<u>4,434,020.36</u>	<u>5,954,054.67</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	1,511,361.97	(2,131,532.79)
Inversiones temporales	(811,992.26)	240,000.00
Cuentas y documentos por pagar	<u>(1,458,070.74)</u>	<u>(3,510,339.30)</u>
	<u>(758,701.03)</u>	<u>(5,401,872.09)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>3,675,319.33</u>	<u>552,182.58</u>


 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente


 Ing. Marcos Montoya
 Contador

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

A. TRANSOCEÁNICA C. LTDA.:

Fue constituida el 14 de enero del 1953 en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de Compañía Comercial Transoceánica S.A. Mediante escritura pública celebrada el 5 de noviembre del 1964 se efectuó un aumento de capital social y fue transformada en Compañía de Responsabilidad Limitada.

Su actividad principal es el agenciamiento de compañías de transporte aéreo y marítimo.

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de la Vicepresidencia Financiera con fecha 13 de febrero de 2017, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden a préstamos, prestación de servicios y reembolsos de gastos.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que su rotación se encuentra en promedio de 15 días, por lo que no está sujeta a ajustes. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Propiedades	20
Instalaciones	10
Maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte	5
Equipos de computación y software	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Toda adquisición de un bien, superior a US\$750.00 es considerada parte de propiedades.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan cada 5 años, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Serán llevadas de acuerdo a lo que indican la NIC 28, "Inversiones en asociadas".

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como "disponible para la venta".
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá "implicación/involucración continuada" en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 – Activos intangibles: Existen aclaraciones adicionales sobre el cálculo de amortización o depreciación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.
- NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo: Modificar el hecho de que las “plantas productoras” ahora están bajo el alcance de la NIC 16 en lugar de la NIC 41.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Aclaran los requerimientos para *determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda.*
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en *subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.*
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Ratificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, para aclarar la excepción a la necesidad de *presentar estados financieros consolidados en entidades de inversión.*
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia - Aclaración de información a revelar *"en alguna otra parte de los estados financieros intermedios"* y el requerimiento de *referenciación cruzada.*

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nuevo normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos de alta calidad empresarial de los Estados Unidos de América.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Presidencia y el área de cobranzas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene activos financieros con tasas de interés variable y todas las transacciones se efectúan en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no tiene exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, los activos corrientes cubren adecuadamente los pasivos corrientes y consecuentemente, la Compañía mantiene indicadores de liquidez adecuados; considerando este asunto, no existe una exposición al riesgo de liquidez.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja	(1)	46,513.74	45,695.07
Bancos	(2)	1,833,797.03	2,181,287.68
Equivalentes de efectivo	(3)	1,399,041.77	594,017.64
		<u>3,279,352.54</u>	<u>2,821,000.39</u>

(1) Corresponde a cobros realizados por medio de cheques y que fueron depositados durante los 5 primeros días del mes de enero de 2017.

(2) Corresponden a valores mantenidos en cuentas corrientes en bancos locales US\$1,347,586.59 (US\$1,892,008.97 en el 2015) y bancos del exterior US\$486,210.44 (US\$289,278.71 en el 2015).

(3) Corresponden a las siguientes Inversiones Overnight:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Banco Bolivariano C.A.	(4)	1,001,665.50	273,061.44
Banco Produbanco S.A.	(4)	397,376.27	320,956.20
		<u>1,399,041.77</u>	<u>594,017.64</u>

(4) Corresponde a inversiones nocturnas con contratación automática.

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Banco Bolivariano C.A.	(1)	1,611,992.26	800,000.00
		<u>1,611,992.26</u>	<u>800,000.00</u>

(1) Corresponde a certificados de depósito. A continuación el detalle:

No. Operación	Fecha		Tasa %	Plazo	Al 31 de diciembre de	
	Inicio	Vcto.			2016	2015
1DPP013585-5	13-08-2015	12-08-2016	7.25	365		800,000.00
1DPP013968-1	10-08-2016	14-08-2017	6.75	369	500,000.00	
1DPV139894-7	24-11-2016	23-02-2017	3.50	91	111,992.26	
1DPV140500-1	20-12-2016	20-01-2017	3.30	31	1,000,000.00	
					<u>1,611,992.26</u>	<u>800,000.00</u>

TRANSCOCEÁNICA C. LTDA.**I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Clientes marítimos	2,269,246.14	2,519,770.23
Clientes aéreos	105,940.24	187,734.52
	2,375,186.38	2,707,504.75
(-) Provisión de cuentas incobrables (1)	270,325.30	258,354.71
	<u>2,104,861.08</u>	<u>2,449,150.04</u>

(1) El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

	Al 31 diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	258,354.71	238,720.68
Provisión	11,970.59	19,634.03
Saldo al final del año	<u>270,325.30</u>	<u>258,354.71</u>

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ejecutivos y empleados	22,005.72	56,458.11
Otras cuentas por cobrar	95,605.14	16,844.17
Cuentas en poder de abogados (1)	379,742.95	197,673.73
	<u>497,353.81</u>	<u>270,976.01</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar que de acuerdo a criterio de gerencia parecen incobrables y son enviadas a abogados para que inicien los procesos legales pertinentes.

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Muebles y equipos	228,403.94	22,124.02	(23,652.34)	226,875.62
Equipo de computación	176,338.19	21,215.78	(119,916.71)	77,637.26
Parqueo	337,548.98			337,548.98
Vehículos	378,814.50			378,814.50
Pinacoteca	1,367.00			1,367.00
	<u>1,122,472.61</u>	<u>43,339.80</u>	<u>(143,569.05)</u>	<u>1,022,243.36</u>
Depreciación acumulada	<u>(631,404.53)</u>	<u>(154,837.64)</u>	<u>143,569.05</u>	<u>(642,673.12)</u>
	<u>491,068.08</u>	<u>(111,497.84)</u>		<u>379,570.24</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**L. INVERSIONES EN ASOCIADAS:**

Inversiones	Total al 31/12/2015		Movimiento de acciones Total adiciones / bajas 2016		Total al 31/12/2016		Participación %
	# Acciones	Valor	# Acciones	Valor	# Acciones	Valor	
Transholding S.A.	20	2,000				2,000	1%
Holtrans Logistics S.A.	4,000	400,000	500	50,000	4,500	450,000	50%
Hansamaritime S.A.	19,800	68,508				68,508	99%
Neginter S.A.	3,840,000	3,840,000				3,840,000	64%
Transloyd S.A.	31	310	(31)	(310)			
Sitrenstar S.A.	730	73,000				73,000	1%
		<u>4,383,818</u>		<u>49,690</u>		<u>4,433,508</u>	

M. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Acreeedores marítimos	538,821.32	744,194.68
Acreeedores aéreos	89,424.27	304,393.69
Proveedores aéreos y marítimos; otros	1,451,411.18	1,871,909.04
	<u>2,079,656.77</u>	<u>2,920,497.41</u>

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Beneficios a empleados	(1)	88,892.25	82,118.89
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		139,189.58	144,210.66
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota U)		864,483.58	1,069,936.30
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota U)		754,276.98	888,839.75
Con la administración tributaria	(2)	340,249.04	205,005.33
		<u>2,187,091.43</u>	<u>2,390,110.93</u>

(1) Corresponde US\$59,227.86 (US\$53,357.49 en el 2015) de décimo tercer sueldo y US\$29,664.39 (US\$28,761.40 en el 2015) de décimo cuarto sueldo.

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	164,077.47	70,070.53
Retenciones del impuesto al valor agregado	102,718.40	81,920.47
Impuesto al valor agregado	73,841.06	53,014.33
Compensación solidaria	(387.89)	
	<u>340,249.04</u>	<u>205,005.33</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**©. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Desahucio	(1)	657,606.14	530,955.37
Jubilación Patronal	(2)	1,793,869.27	1,702,645.55
Bonificación por retiro voluntario	(3)	243,460.28	306,430.06
		<u>2,694,935.69</u>	<u>2,540,030.98</u>

(1) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo al inicio del año		530,955.37	428,507.51
Incrementos en la provisión neto		100,211.00	114,140.00
(-) Servicio pasado por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas		43,503.00	
(-) Ganancias actuariales		25,248.00	
Reversos / ajustes		95,190.77	(11,692.14)
Saldo al final del año		<u>657,606.14</u>	<u>530,955.37</u>

(2) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo al inicio del año		1,702,645.55	1,438,275.94
Incrementos en la provisión neto		353,589.99	339,975.00
(-) Servicio pasado por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas		79,308.00	
(-) Beneficios pagados por el empleador		100,917.00	
(-) Ganancias actuariales		371,129.00	
Reversos / ajustes		288,987.45	(75,605.39)
Saldo al final del año		<u>1,793,869.27</u>	<u>1,702,645.55</u>

(3) El movimiento de la provisión para bonificación por retiro voluntario fue de la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo al inicio del año		306,430.06	325,353.44
(-) Servicio pasado por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas		6,419.88	14,522.11
Reversos / ajustes		(56,549.90)	(4,401.27)
Saldo al final del año		<u>243,460.28</u>	<u>306,430.06</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2016, se consideró una tasa anual de descuento del 4.14% (4.36% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3.00%, tasa de rotación promedio del 14.14% (15.00% en el 2015), y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**P. PATRIMONIO:**

Capital social: Representa 23.000 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$100.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Superávit por revaluación: Corresponde a los ajustes de Valor Patrimonial Proporcional.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En el 2016, se reconoció las ganancias actuariales por US\$396,377 correspondientes al período y un ajuste de US\$572,286 que corresponde a las pérdidas actuariales de los años 2015 y 2014, en jubilación patronal por US\$241,403 y US\$246,521, respectivamente, y en la bonificación por desahucio por US\$55,764 y US\$28,597, respectivamente. Estos ajustes aumentaron la provisión por beneficios a empleados (Ver Nota O).

Resultados acumulados: Mediante Acta de Junta Ordinaria celebrada el 23 de marzo 2016, los socios aprobaron distribuirse utilidades de la Compañía por US\$2,000,000.00. El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

Q. CUENTAS DE ORDEN:

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente los fletes marítimos y demorajes por cobrar a clientes, los que posteriormente deben ser pagados a las líneas navieras.

R. CONTINGENTES:

La Compañía mantiene Cartas de Garantías a favor de sus principales representantes y de autoridades para respaldar cobros, operaciones y el pago de tasas e impuestos, estas tienen vencimientos corrientes. A continuación el detalle:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**R. CONTINGENTES: (Continuación)**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Bolivariano:		
Corporación Aeroportuaria de Cuenca	3,565.12	3,565.12
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	51,315.52	1,315.52
Dirección General de Aviación Civil	30,000.00	30,000.00
Hapag Lloyd	2,320,000.00	2,320,000.00
Autoridad Portuaria de Guayaquil	20,000.00	20,000.00
Autoridad Portuaria de Manta	20,000.00	20,000.00
Sub. Puertos y Transp. Marítimo y Fluvial	20,000.00	20,000.00
Corporación Quiport	13,444.56	20,358.00
	<u>2,478,325.20</u>	<u>2,435,238.64</u>

S. COSTO DE PERSONAL:

Corresponde a los gastos de nómina a gerentes y subgerentes ascienden a US\$1,764,609.87, personal administrativo US\$4,934,416.57 y personal operativo a US\$1,045,439.77.

T. GASTOS DE OPERACIÓN Y PROPIEDAD:

Incluye principalmente a costos directos US\$9,440,452.79 por los servicios facturados.

U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

En el 2016 la base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Utilidad contable	5,763,233.87	7,132,908.67
Menos: 15% participación de los trabajadores	864,483.58	1,069,936.30
Menos: Deducción por empleados adultos mayores	43,909.40	57,977.91
	4,854,830.89	6,004,994.46
Más gastos no deducibles:		
Provisión para jubilación de empleados de menos de 10 años	146,911	79,378.00
Desahucio		10,163.00
Gastos administrativos no justificados y donaciones	11,854.89	13,401.34
Contribución solidaria	186,766.41	
Revalorización propiedad, planta y equipo	7,748.04	7,748.04
Exceso depreciación vehículos >US\$35.000	31,194.00	31,194.00
Intereses y multas	268.60	3,166.84
Operacionales y administrativos	127,778.57	75,501.42
	512,521.51	220,552.64
Base imponible de impuesto a la renta	5,367,352.51	6,225,547.10
22% impuesto a la renta causado	1,180,817.53	1,369,620.36
Menos: Retenciones en la fuente efectuadas en el período	426,540.55	480,780.61
Impuesto a la renta por pagar	754,276.98	888,839.75

V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Se mantienen los siguientes saldos con relacionadas, todas locales:

Cuentas y documentos por cobrar corrientes	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Hansamaritime S.A.	Comercial		40,706.07
Holtrans Logistics S.A. Holtranslog	Comercial	8,000.00	92,000.00
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Comercial	67,389.07	50,226.50
Terminal de Logística Sitranster S.A.	Comercial	480,000.00	150,000.00
Transmares S.A.	Comercial	349,991.40	382,000.00
Transpoint S.A.	Préstamos		932,796.39
Transpoint S.A.	Comercial	647,681.06	1,252,321.10
Navecuador S.A.	Comercial	7,663.02	70,701.00
Transtainercorp S.A.	Comercial	4,605.11	
		1,565,329.66	2,970,751.06
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes			
Neginter S.A. Negocios Internacionales (1)	Préstamos	561,229.33	593,351.85
Transpoint S.A. (2)	Préstamos	2,461,572.98	1,482,585.38
Transtainercorp S.A.	Préstamos	10,394.89	
		3,033,197.20	2,075,937.23

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

Cuentas y documentos por pagar corrientes	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Tercon Cía. Ltda.	Comercial	882.66	10,594.36
Hansamaritime S.A.	Comercial	46,378.50	
Transsky S.A.	Comercial	33.11	
		<u>47,294.27</u>	<u>10,594.36</u>

(1) Corresponde a préstamo concedido el 27 de abril de 2015 con fecha de vencimiento a 15 años y tasa de interés nominal del 5%.

(2) Este préstamo se origina a la reestructuración de la deuda a L/P por un valor de US\$3, 520,000., concedida en febrero de 2016 con fecha de vencimiento a 5 años a una tasa de interés nominal del 6%. Transpoint S.A., en garantía de la obligación adquirida constituyó una prenda industrial a favor de la Compañía, sobre los cabezales de su propiedad, que constituyen la herramienta de su actividad comercial de transporte.

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas locales:

Ventas	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2016	31/12/2015
Hansamaritime S.A.	Servicios varios	1,506.80	5,787.94
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Intereses	30,501.55	21,165.22
Transavisa S.A.	Servicios varios		22,150.62
Transholding S.A.	Servicios contables		3,000.00
Transnippon S.A.	Reembolsos	4,295.45	13,384.83
Tercon Cía. Ltda.	Servicios varios	17,802.07	23,840.73
Hammonia S.A.	Servicios contables		4,500.00
Transaerea S.A.	Reembolsos	286.12	132.71
Holtrans Logistics S.A.	Servicios	2,318.94	539.00
Transpoint S.A.	Intereses y varios	205,126.26	156,327.28
Transsky S.A.	Servicios varios	8,173.69	25,603.58
Navecuador S.A.	Gastos locales	464,116.76	419,904.69
		<u>734,127.64</u>	<u>696,336.60</u>

Compras	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2016	31/12/2015
Transavisa S.A.	Comercial		427,240.57
Transholding S.A.	Arriendo	268,817.24	244,747.74
Transnippon S.A.	Comercial		514,461.34
Tercon Cía. Ltda.	Comercial	593,088.30	830,082.60
Hammonia S.A.	Arriendo	114,600.00	121,135.71
Transaerea S.A.	Asesoría aérea	159,500.00	139,000.00
Transsky S.A.	Comercial	31,670.44	37,977.94
Transmares S.A.	Servicios técnicos	11,000.00	8,000.00
		<u>1,178,675.98</u>	<u>2,322,645.90</u>

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- o Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- o No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- o No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICJ.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, por el nivel de ingresos y el tamaño de sus operaciones se constituye en la controladora. Está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

**LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD
CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS
ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

Z. CONTINGENTES JUDICIALES:

La Compañía mantiene los siguientes litigios legales:

Acciones planteadas en contra de la Compañía

Actor y Cuantía	Demandado	Estado
Pop Argentina S.A. (US\$38,377.80)	Transoceánica C. LTDA.	Sentencia de segunda instancia ha sido favorable a los intereses de la Compañía y revoca parcialmente la sentencia de primera instancia declarando sin lugar la demanda de Pop Argentina S.A.
Eduardo Garcia Garcia (US\$105,673)	Transoceánica C. LTDA.	Al momento no se ha cumplido con la diligencia de citación a todos los demandados por lo que no se ha fijado el señalamiento de audiencia preliminar donde se dará la contestación a la demanda. El juicio no tiene impulso procesal desde el 30 de diciembre de 2016.
ALG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (US\$25,000)	Transoceánica C. LTDA.	En marzo del año 2016 se computaron los 5 años contados desde el desembarque de la mercadería en que, según a criterio, la aseguradora hubiese podido presentar esta demanda de forma correcta. Por lo anterior, esta contingencia ha quedado absolutamente descartada. Espera de la declaratoria judicial de archivo.
Seguros Constitución C.A. (US\$65,000)	Transoceánica C. LTDA.	A la fecha ha concluido la etapa probatoria y estamos a la espera de que el juez así lo disponga mediante providencia a fin de que el juicio se encuentre en autos para dictar sentencia.

Acciones propuestas por la Compañía.

Actor y Cuantía	Demandado	Estado
Transoceánica C. LTDA. (US\$700)	Jedesco S.A.	Agotado. En ejecución para el recupero coercitivo de los valores ordenados a pagar en sentencia ejecutoria.
Transoceánica C. LTDA. (US\$80,000))	Jedesco S.A.	En autos para sentencia.
Transoceánica C. LTDA. (US\$15,000)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	El 30 de marzo de 2016 el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo dictó sentencia declarando sin lugar la demanda por considerar que el recurso que debía promover la empresa era uno de índole subjetivo y no objetivo.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.AA. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

**TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y
SUBSIDIARIAS
(GRUPO TRANSOCEÁNICA)**

Informe sobre el examen de los
estados financieros consolidados

Año terminado al
31 de diciembre de 2006

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.** con base a lo establecido en la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y acorde a la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías) el 14 de febrero de 2014.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Base contable:

4. Sin calificar nuestra opinión, informamos que en la Nota B se describe la base contable utilizada para su preparación y que los negocios incluidos en los estados financieros consolidados no han operado como una sola Compañía. Por lo tanto, *los estados financieros consolidados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido en caso que los negocios hubieran operado como un negocio único durante el año presentado o de resultados futuros de los negocios consolidados.*

Párrafos de énfasis:

5. Al 31 de diciembre de 2016, no hemos auditado los estados financieros de las siguientes compañías incluidas en la consolidación:

Nombre de la compañía	Total de activos (US\$)	%	Total de ingresos (US\$)	%
Hansamaritime S.A.	208,840	0.01%	394,373	0.01%
Transnippon S.A.	233,962	0.01%	925,413	0,02%
Transaerea S.A.	27,849	0.00%	159,500	0.00%
Navecuador S.A.	1,225,962	0,04%	5,275,159	0,12%
Transmares S.A.	929,915	0,03%	11,000	0.00%
Transsky S.A.	414,403	0,01%	1,062,868	0,02%
Transtainercorp S.A.	53,167	0.00%	7,030	0.00%

6. El Grupo Económico consolidó sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015; sin embargo, en el presente informe no se presentan cifras comparativas correspondientes a ese período debido a que por procesos de conciliación sus cifras no son comparativas.

Asuntos clave de auditoría:

7. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
8. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros:

9. La Administración de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados acorde a lo determinado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías) mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de las Compañías del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
11. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

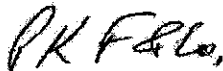
Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una *garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.*
13. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, *aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:*
 - 13.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. *El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.*
 - 13.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de las Empresas sujetas a Consolidación.

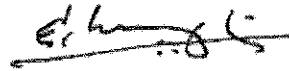
- 13.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 13.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de las Compañías del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que las Compañías no puedan continuar como un negocio en marcha.
- 13.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
14. Hemos comunicado a la Administración de las Compañías del Grupo, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueran identificadas durante nuestra auditoría.
15. También le hemos proporcionado a la Administración de las compañías del Grupo una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
16. De los asuntos comunicados a la Administración de las Compañías del Grupo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Restricción a la distribución y a la utilización:

17. Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de las Compañías que conforman el Grupo Económico **TRANSOCEANICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)** y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros acorde con la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados a aquellas Compañías dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos no podrán ser utilizados para otros fines.



15 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías
Valores y Seguros No.015

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en US\$Dólares)

ACTIVOS**ACTIVOS CORRIENTES:**

Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	4,878,567
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	1,611,992
Cuentas y documentos por cobrar (Nota I)	6,283,229
Seguros y otros pagos anticipados (Nota J)	252,746
Inventarios (Nota K)	1,072,130
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	14,078,664

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedades, maquinarias y equipos (Nota L)	19,020,345
Inversiones permanentes (Nota M)	552,899
Otros activos a largo plazo (Nota N)	244,012
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	19,817,356
TOTAL ACTIVOS	33,896,020

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS CORRIENTES:**

Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	541,667
Cuentas y documentos por pagar (Nota P)	4,802,553
Gastos acumulados por pagar (Nota Q)	188,824
Participación de los trabajadores sobre las utilidades o impuesto a la renta	1,771,184
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	7,214,308

PASIVOS NO CORRIENTES:

Pasivos a largo plazo (Nota R)	4,791,476
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4,791,476

PATRIMONIO DE INTERÉS MINORITARIO (Nota S)

7,456,033

PATRIMONIO (Nota T)

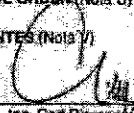
Capital social	2,300,000
Reserva legal	460,000
Reserva de capital	9,864
Reserva facultativa	2,693,352
Superávit por valuación de inversiones	545,754
Ajustes por adopción primera vez NIIF	392,487
Otros resultados integrales	(175,609)
Resultados acumulados	3,862,837
Ajustes por consolidación	4,343,808
TOTAL PATRIMONIO	14,432,203
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	33,896,020

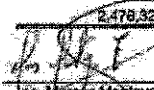
CUENTAS DE ORDEN (Nota U)

1,509,301

CONTINGENTES (Nota V)

2,478,325


 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente


 Ing. Marcos Mohioya
 Contador General

Vea notas a los estados financieros consolidados

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en USDólares)

INGRESOS OPERACIONALES:

Ventas de bienes	205,300
Prestación de servicios	44,624,691
Otras ventas	44,147
Otros ingresos	150,500

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	45,034,638
-------------------------------------	-------------------

GASTOS OPERACIONALES:

Costo de personal	13,808,030
Gastos de operación	4,431,687
Gastos de administración	7,768,368
Otros gastos (Nota VI)	12,953,502
	38,961,587

UTILIDAD CONSOLIDADA ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

6,073,051

Participación de los trabajadores en las utilidades

955,276

Impuesto a la Renta

1,561,882

3,555,893

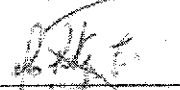
Menos:

Participación minoritaria

(306,944)

UTILIDAD DEL EJERCICIO CONSOLIDADA**3,862,637**

 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente


 Ing. Marcos Montoya
 Contador General

Vea notas a los estados financieros consolidados

Expenditure on Discretionary

Estado	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva de fluctuante	Superávit por valoración de inversiones	Alícuota por adopción primer vez, 10%	Otras reservas integrales	Alícuota por consolidación	Reserva acumulada
Estado en 2019	2.300.000	400.000	8.994	2.656.362	546.754	382.437		4.808.916	3.049.886
Utilidad del ejercicio capitalizada							896.179		3.049.886
Transferencia a reserva fluctuante							1572.264		15.000.000
Alícuota por consolidación 2014-2015								1.351.073	3.049.886
Alícuota por consolidación 2014-2015								1.351.073	3.049.886
Distribución de dividendos									3.049.886
Alícuota por consolidación 2016								1.351.073	3.049.886

(1) Corrección al ajuste por el 99% de los incrementos en los costos de las materias Transcendental Cia. Ltda., con Marcasurquina S.A., Transholding S.A., Hefelmeier Logística S.A., Negocios Internacionales S.A. Neginter S.A. y Termino de Legitimación Gremial S.A. (ver Nota 16)

Mr. Sam Homan
Vice President

Dr. Peter D. Jacobson
Director, Center for Gender
Equity and Justice

Ver notas e los estados financieros consolidados

TRANSCOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSCOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en USDólares)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	43,941,565
Efectivo pagado a proveedoras	(39,039,710)
Otros ingresos	160,500
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,062,355
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de acciones	(11,689)
Inversiones financieras	(811,992)
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipos	(3,335,597)
Venta de propiedad, maquinaria y equipos	100
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4,159,178)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pagos por jubilación patronal y bonificación por desahucio	(45,534)
Pagos a socios o terceros	(190,810)
Pagos préstamos financieros	(129,470)
Préstamos financieros y de terceros a largo plazo, neto	1,357,869
Pago de dividendos	(2,000,000)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,006,925)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(103,748)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	4,982,315
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4,878,567


 Ing. Carl Fleman
 Vicepresidente


 Ing. Marcos Montoya
 Contador General

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en USDólares)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

3,862,837

UTILIDAD DEL EJERCICIO CONSOLIDADA**Ajustes por:**

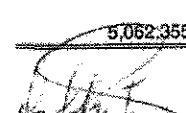
Depreciación y amortización	1,200,987
Bajas de propiedades, maquinarias y equipos	(31,119)
Provisión para cuentas incobrables	15,369
Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio	619,656
Ajustes por jubilación patronal y bonificación por desahucio	157,136
Reverso por jubilación patronal y bonificación por desahucio	(152,904)
Otros ajustes	(251,334)
	<u>5,420,628</u>

VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas y documentos por cobrar	917,204
Inventarios	(162,442)
Cuentas y documentos por pagar	(863,506)
Seguros y otros pagos anticipados	(125,954)
Otros activos a largo plazo	(123,575)
	<u>(358,273)</u>

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN5,062,355

 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente


 Ing. Marcos Montoya
 Contador General

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. COMPAÑIAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN:

El grupo está conformado por las siguientes Compañías:

Transoceánica C. Ltda.- La empresa se constituyó el 14 de enero de 1953 en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de Compañía Comercial Transoceánica S.A. Su actividad principal es el agenciamiento de compañía de transporte aéreo y marítimo. Está considerada como cabeza de grupo de esta consolidación. A continuación, un detalle de los accionistas de Transoceánica C. Ltda.:

<u>Empresa</u>	<u>Nimaro S.A.</u>	<u>Farimar S.A.</u>	<u>Peat S.A.</u>	<u>Ankari S.A.</u>	<u>Rideyca S.A.</u>	<u>Total</u>
Transoceánica C. Ltda.	683,100	517,500	517,500	351,900	230,000	2,300,000
Participación accionaria	29.70%	22.50%	22.50%	15.30%	10.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2016, Transoceánica C. Ltda., mantiene una participación del 1% en **TRANSHOLDING S.A.**, 99% en **HANSAMARITIME S.A.**, 64% en **NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES**, 50% en **HOLTRANS LOGISTICS S.A. HOLSTRANSLOG** y 1% en **TERMINAL DE LOGÍSTICA SITRANSTER S.A.**

NEGINTER S.A. Negocios Internacionales: La empresa se constituyó el 22 de noviembre de 1995 en la ciudad de Durán, Ecuador. Su objeto social principal es la tenencia, adquisición y enajenación de acciones y otros títulos de capital. Al 31 de diciembre de 2016, mantiene una participación del 1% en Hansamaritime S.A., y 99% en Terminal de Logística Sitranster S.A.

TERCON Terminales de Contenedores C. Ltda.: La empresa fue constituida el 18 de agosto de 1981, en la ciudad de Quito, Ecuador. Su objeto es almacenaje y depósito de contenedores; mantener, preparar y administrar un terminal de furgones; adquirir en compraventa, arrendar y subarrendar equipos, marítimo, fluvial y terrestre: fletar por cuenta propia o ajena equipos y maquinarias de transporte combinado para productos de importación y exportación.

Transholding S.A.: La empresa se constituyó el 6 de abril de 2004, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con la denominación de Nexpatza S.A. El 13 de septiembre de 2004 cambió su denominación a Transholding S.A., siendo su objeto social principal las actividades de tenencia, adquisición y enajenación de acciones u otros títulos de capital de sociedades mercantiles o civiles bajo cualquier título permitido por las normas jurídicas.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Transmares S.A.: La empresa fue constituida el 5 de febrero del 2009 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social es de ejercer la representación de personas jurídicas ecuatorianas o extranjeras dedicadas al transporte aéreo marítimo o terrestre. La compañía no mantiene empleados en relación de dependencia. A su vez esta empresa es propietaria de Japina S.A. con una participación del 15%.

Transarea S.A.: La empresa fue constituida el 3 de marzo de 2009, en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social es la de dedicarse a la exploración de la actividad aeronáutica y/o aero-nacional en general, particularmente para la prestación de servicios internacionales y nacionales de transporte aero regular y/o no regular de carga, correo, aero-expreso, mercancías y pasajeros.

Navecuador S.A.: La empresa fue constituida el 15 Noviembre de 1972 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social principal es la consolidación y desconsolidación de carga.

Hammonia S.A.: La empresa fue constituida el 19 de abril de 1991. Tiene como objeto el negocio inmobiliario en general y dentro de él a sus actividades propias, tales como la compraventa, la permuta, el arrendamiento de viviendas y oficinas, la administración de inmuebles propios y ajenos; a la promoción, venta de urbanizaciones y lotizaciones. A su vez esta empresa es propietaria de Transholding S.A., con una participación del 99%.

Holtrans Logistics S.A. Holstranslog: La empresa fue constituida el 24 de marzo de 2011 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es el almacenamiento y depósito de mercaderías.

Transtainercorp S.A.: La empresa fue constituida 10 de junio de 2011 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es el transporte de carga por carretera.

Transsky S.A.: La empresa fue constituida el 30 de octubre de 2003 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es prestar servicios de expedición y recepción de cartas y correspondencia, encomiendas, paquetes, servicios postales y documentos en general, es decir, de servicios similares de correo o el denominado Courier nacional e internacional.

Transnippon S.A.: La empresa fue constituida el 19 de enero de 2006 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es la actividad marítima en general, particularmente para la prestación de servicios internacionales y nacionales a empresas navieras de transporte de cargas, mercancías y mercaderías.

Hansamaritime S.A.: La empresa fue constituida el 17 de julio de 2012 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social es la actividad marítima en general, particularmente para la prestación de servicios internacionales y nacionales a empresas navieras de transporte de cargas, mercancías y mercaderías y la prestación de servicios de despachos comercial y técnico, así como toda clase de operaciones portuarias.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACION: (Continuación)

Transpoint S.A.: La empresa fue constituida el 6 de junio de 1990 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional.

Terminal de Logística Sitranster S.A.: Fue constituida el 29 de noviembre de 2014 en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de diciembre de 2014. Su actividad principal es la operación de depósitos de contenedores, esto comprende el almacenaje, reparaciones, arrendamiento, mantenimiento e inspección.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Procedimiento de consolidación: Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías), expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la NIIF 10. Con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información del grupo como si fuera una sola empresa, se siguen los pasos siguientes:

- El valor en libros de las inversiones comunes se elimina.
- Los saldos y las transacciones entre las Compañías que se consolidan, al igual que las ganancias no realizadas resultantes se eliminan completamente.
- Las pérdidas no realizadas de transacciones entre dichas Compañías también se deben eliminar a menos de que no se pueda recuperar el costo.
- El interés minoritario en la utilidad neta de las Compañías relacionadas sujetas a consolidación por el período contable, se identifica y ajusta contra la utilidad del grupo para llegar a la utilidad neta atribuible a la Compañía cabeza del grupo.
- El interés minoritario en los activos netos de las Compañías relacionadas sujetas a consolidación se identifica y presentan en el estado de situación financiera consolidado.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA., no mantiene inversiones en **TRANSSKY S.A., TRANSMARES S.A., TRANSTAINERCORP S.A., TRANSNIPPON S.A., HAMMONIA S.A., TRANSAEREA S.A., NAVECUADOR S.A., TERCON C. LTDA. Y TRANSPPOINT S.A.;** sin embargo, estas compañías forman parte del proceso de consolidación de los estados financieros de **TRANSOCEANICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA),** debido a que están reportadas por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Las compañías **NIMARO S.A., FARIMAR S.A., PEAL S.A., ANKARI S.A. y RIDEYCA S.A.**, tienen domicilio en la República del Ecuador y mantienen una participación en **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, del 29,70%, 22,50%, 22,50%, 15,30% y 10,00%, respectivamente. Estas empresas fueron excluidas de este proceso de consolidación.

Se exceptúa de esta consolidación a las siguientes personas naturales: **MEINLSCHMIDT STOEVEER WILFRIED, RIEMANN SCHWARZ CARL FRIEDRICH, ALTGELT KRUGER JOSE MARIO, HOPPE GIBBE ETE, RIVERA GARCIA XAVIER CARLOS**, consideradas por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico **TRANSOCEANICA CÍA. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**.

Declaración de cumplimiento: Las Compañías mantienen sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden a préstamos, prestación de servicios y reembolsos de gastos.

Las Compañías del Grupo, reconocen un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Las Compañías del Grupo, realizan evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que su rotación se encuentra en promedio de 15 días, por lo que no está sujeta a ajustes.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: Están valorados al costo de adquisición. Para la determinación del costo se utiliza el método promedio.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

Activos	Años
Edificios	20
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Cabezales (*)	5 - 12

(*) Se deprecia de acuerdo al cilindraje.

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Toda adquisición de un bien, superior a US\$750 será considerada parte de propiedades, maquinarias y equipos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan cada 5 años, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias, y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Inversiones permanentes: Serán llevadas de acuerdo a lo que indican la NIC 28, "Inversiones en asociadas".

La Administración de la compañía, no ha considerado realizar ajustes al VPP de las inversiones en acciones que mantiene en sus asociadas.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo. Los beneficios del contrato colectivo por retiro voluntario y premio por antigüedad se registran en el gasto, en el momento que se realiza el desembolso de efectivo.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de las Compañías del Grupo: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 – Activos intangibles: Existen aclaraciones adicionales sobre el cálculo de amortización o depreciación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.
- NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo: Modificar el hecho de que las “plantas productoras” ahora están bajo el alcance de la NIC 16 en lugar de la NIC 41.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda.
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Ratificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, para aclarar la excepción a la necesidad de presentar estados financieros consolidados en entidades de inversión.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- NIC 34 – Información Financiera Intermedia - Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios” y el requerimiento de referenciación cruzada.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de Transoceánica C. Ltda. y Subsidiarias (Grupo Transoceánica).

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas - Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:
A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de Transoceánica C. Ltda. y Subsidiarias (Grupo Transoceánica):

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de Transoceánica C. Ltda. y Subsidiarias (Grupo Transoceánica) se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos de alta calidad empresarial de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La Administración de cada una de las Compañías del Grupo, cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. Existen áreas específicas que realizan el proceso de cobranzas y son aquellos los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, las Compañías del Grupo, mantienen obligaciones financieras con tasa de interés fija, por lo que no tiene exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Las Compañías del Grupo, realizan el monitoreo con relación de que el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con los préstamos mantenidos entre las compañías relacionadas del mismo grupo. Cabe mencionar que para efectos de esta consolidación, aquellos saldos y transacciones mantenidos con compañías relacionadas y registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron eliminados.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de las Compañías del Grupo es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, las Compañías del Grupo pueden modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en las Compañías.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2016:

Caja		7,317
Bancos nacionales	(1)	2,896,201
Bancos del exterior	(2)	511,017
Equivalentes de efectivo	(3)	1,399,042
Ingresos no depositados		64,990
		<u>4,878,567</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

(1) Corresponde a cuentas bancarias en los siguientes bancos:

Banco Bolivariano C.A.	2,564,890
Banco de la Producción S.A.	202,172
Banco General Rumiñahui S.A.	64,347
Banco de Guayaquil S.A.	64,792
	<u>2,896,201</u>

(2) Corresponde a cuenta corriente mantenida en Santander Private Banking.

(3) Corresponden a:

Banco Bolivariano C.A. Overnight	(4)	1,001,666
Banco de la Producción S.A. Overnight	(4)	397,376
		<u>1,399,042</u>

(4) Corresponde a inversiones nocturnas de contratación automática.

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

Corresponde a los siguientes certificados de Transoceánica C. Ltda., emitidos por el Banco Bolivariano C.A. A continuación un detalle:

No. Operación	Fecha		Tasa %	Plazo	2016
	Inicio	Vencimiento			
1DPP013968-1	10-08-2016	14-08-2017	6.75	369	500,000
1DPV139894-7	24-11-2016	23-02-2017	3.50	91	111,992
1DPV140500-1	20-12-2016	20-01-2017	3.30	31	1,000,000
					<u>1,611,992</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2016:

Cientes	4,349,367
Anticipos por liquidar	97,782
Empleados	22,571
Legales	(1) 446,569
Crédito tributario	1,083,643
Otras cuentas por cobrar	(2) <u>551,332</u>
	6,551,264
(-) Provisión de cuentas incobrables	(3) <u>288,035</u>
	<u>6,263,229</u>

(1) Incluye principalmente US\$379,743 de Transoceánica C. Ltda., que de acuerdo al criterio de la Gerencia, son considerados incobrables y son tratados por los abogados de la Compañía para que inicien los procesos legales pertinentes.

(2) Incluye principalmente US\$387,944 de Transmares S.A., US\$95,605 de Transoceánica C. Ltda. y US\$53,773 de Transpoint S.A.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: (Continuación)

(3) El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

Saldo al inicio del año	272,666
Provisión	15,369
Saldo al final del año	<u>288,035</u>

J. SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Corresponde a los anticipos otorgados de los seguros renovados contra todo riesgo contratados por las compañías Tercón Terminales de Contenedores C. Ltda., Transpoint S.A. y Holtrans Logistic S.A. Holtranslog.

K. INVENTARIOS:

A continuación, un detalle al 31 de diciembre de 2016:

Repuestos y suministros	353,712
Maquinarias	33,329
Pallets	19,609
Neumáticos y juegos o kit	18,502
Filtros y lubricantes	16,419
	<u>441,571</u>
Inventarios en uso	(1) <u>630,559</u>
	<u>1,072,130</u>

(1) Corresponde a costos de adquisición y amortizaciones de llantas en uso de cabezales y chasis, por US\$521,018 y US\$109,541 respectivamente.

L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

A continuación, un detalle al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Ventas	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Muebles y equipos de oficina	447,141	174,201	(1,534)	(23,652)	596,156
Maquinarias y equipos	1,513,806	935			1,514,741
Vehículos	542,446	57,654			600,100
Cabezales	5,311,823	523,260			5,835,083
Chassis	727,880			(93,173)	634,707
Generadores	270,534			(18,685)	251,849
Grúas y Montacargas	144,084	25,000			169,084
Terrenos	13,447,051				13,447,051
Edificio	984,210			(66,401)	917,809
Parqueo	544,568				544,568
Herramientas	133,682	2,115			135,797
Otros activos	165,341	38,789		(21,453)	182,677
Equipos de comunicación	108,801			(4,686)	104,115
Equipos de computación/programas	486,716	37,033	(2,949)	(119,917)	400,883
Pinaloteca	1,367				1,367
Instalaciones	854,334	200,666		(346,639)	708,361
Pavimento de patios	616,517				616,517
Revalorización de maquinarias	122,616				122,616
Construcciones en proceso	550,065	(1) 2,275,944			2,826,009
	<u>26,972,982</u>	<u>3,335,597</u>	<u>(4,483)</u>	<u>(694,606)</u>	<u>29,609,490</u>
(-) Depreciación acumulada	9,634,137	1,099,000	(4,383)	(379,086)	10,349,668
(-) Amortización de instalaciones y adecuaciones	484,129	101,987		(346,639)	239,477
	<u>16,854,716</u>	<u>2,134,610</u>	<u>(100)</u>	<u>31,119</u>	<u>19,020,345</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$1,824,290 a Construdipro S.A., US\$ 206,350 a Constructora Ordóñez Quezada COQ Cía. Ltda. y US\$106,667 a Industria Metálica Falcorome S.A. Inmefalco, por facturas canceladas por avance de obras para la actividad económica de Terminal de Logística Sitranster S.A.

M. INVERSIONES PERMANENTES:

A continuación, un detalle al 31 de diciembre de 2016:

<u>Inversiones</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Japina S.A.	306	1,000	360,000	15%
Japina S.A.			181,000	
Transtainercorp S.A	11,999	1	11,999	0,999%
			<u>552,999</u>	

N. OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO:

Repuestos	105,115
Contenedores	1,853
Depósitos en garantía	50,327
Sistema de gestión patio de contenedores	86,717
	<u>244,012</u>

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a las siguientes obligaciones de Transpoint S.A. y Terminal de Logística Sitranster S.A. contraídas con Banco Bolivariano C.A. para financiar la adquisición de cabezales, cada una garantizada con el respectivo contrato de prenda con reserva de dominio:

<u>OP#</u>	<u>Fecha</u>		<u>Tasa</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>2016</u>
	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>		
147071	29/09/2016	05/10/2017	8.83%	80,000	66,667
147239	03/08/2016	07/08/2017	8.83%	60,000	40,000
148577	22/07/2016	21/07/2017	8.83%	60,000	35,000
261007	14/06/2016	15/07/2019	8.83%	1,500,000	500,000
					<u>641,667</u>

P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2016:

Proveedores	3,881,074
Empleados	1,875
Impuestos por pagar	437,748
Obligaciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	264,371
Otros	17,585
	<u>4,602,653</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**Q. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2016:

Bono navideño	60,928
Bono estudiantil	130,784
Vacaciones por pagar	7,112
	<u>198,824</u>

R. PASIVOS A LARGO PLAZO:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2016:

Accionistas	15,000
Provisión por beneficios a empleados	(1) 3,618,587
Otros	(2) 1,157,889
	<u>4,791,476</u>

(1) Los movimientos de estas cuentas fueron los siguientes:

Nombre	Saldo a 31/12/2015	Provisiones	Pagos	Ajustes	Reversos	Saldo al 31/12/2016
Bonificación por retiro voluntario	306,430			(6,420)	(56,550)	243,460
Provisión por desahucio	679,255	241,821	(32,461)	84,588	(28,094)	945,109
Provisión por jubilación patronal	2,054,548	377,835	(13,073)	72,548	(61,840)	2,430,018
SUMAN:	<u>3,040,233</u>	<u>619,656</u>	<u>(45,534)</u>	<u>150,716</u>	<u>(146,484)</u>	<u>3,618,587</u>

(2) Corresponde a los siguientes préstamos a terceros:

	Fecha		Tasa	2016
	Emisión	Vencimiento	Interés	
Meinischmidt Went	01/12/2016	01/11/2019	9.00%	62,699
Ecuadbeichi Cia. Ltda.	13/10/2016	13/10/2019	14.20%	265,550
Comercial Carlos Roldan C&A. L tda.	13/10/2016	13/10/2019	14.20%	57,651
Banco Bolivariano C.A.	14/07/2016	15/07/2019	9.33%	1,291,666
				<u>1,677,566</u>
(-) Porción corriente				519,677
				<u>1,157,889</u>

S. PATRIMONIO DE INTERÉS MINORITARIO:

Corresponde a la porción de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y del resto del capital contable de las subsidiarias consolidadas, que es atribuible a accionistas ajenos a la compañía controladora. A continuación un detalle:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

S. PATRIMONIO DE INTERÉS MINORITARIO: (Continuación)

Compañía	Total patrimonio	% de participación	Interés minoritario
Transnippon S.A.	44,607	100%	44,607
Navecuador S.A.	645,195	100%	645,195
Transsky S.A.	63,398	100%	63,398
Hammonia S.A.	1,389,063	100%	1,389,063
Tercon C. Ltda.	1,319,122	100%	1,319,122
Transmares S.A.	579,876	100%	579,876
Transaérea S.A.	18,640	100%	18,640
Transpoint S.A.	248,420	100%	248,420
Transtainecorp S.A.	6,886	100%	6,886
Holtrans Logistic S.A.	654,518	50%	327,259
Neginter S.A.	7,821,020	36%	2,815,567
	<u>12,790,745</u>		<u>7,458,033</u>

T. PATRIMONIO:

Capital social: Representa el capital social de la empresa cabeza de grupo de las compañías relacionadas sujetas a consolidación.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Superávit por valuación de inversiones: Corresponde a los ajustes de Valor Patrimonial Proporcional.

Ajustes por adopción primera vez NIIF: Corresponde a los ajustes realizados por la adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de Transoceánica C. Ltda.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En el 2016, se reconoció las ganancias actuariales por US\$396,377 correspondientes al periodo y un ajuste de US\$572,286 que corresponde a las pérdidas actuariales de los años 2015 y 2014, en jubilación patronal por US\$241,403 y US\$246,521, respectivamente, y en la bonificación por desahucio por US\$55,764 y US\$28,597, respectivamente.

Estos ajustes aumentaron la provisión por beneficios a empleados (Ver Nota R).

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**T. PATRIMONIO:** (Continuación)

Ajustes por consolidación: Corresponde a los ajustes provenientes del proceso de consolidación con relación a las inversiones en acciones que mantiene Transoceánica C. Ltda. con sus subsidiarias (Ver Nota X).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y socios de las compañías del grupo económico y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re-liquidación de impuestos, etc.

U. CUENTAS DE ORDEN:

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente los fletes marítimos y demorajes por cobrar a clientes, los que posteriormente deben ser pagados a las líneas navieras.

V. CONTINGENTES:

Transoceánica C. Ltda. mantiene Cartas de Garantías a favor de sus principales representantes y de autoridades para respaldar cobros, operaciones y el pago de tasas e impuestos, estas tienen vencimientos corrientes. A continuación, el detalle:

Bolivariano:

Corporación Aeroportuaria de Cuenca	3,565
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	51,316
Dirección General de Aviación Civil	30,000
Hapag Lloyd	2,320,000
Autoridad Portuaria de Guayaquil	20,000
Autoridad Portuaria de Manta	20,000
Sub. Puertos y Transp. Marítimo y Fluvial	20,000
Corporación Quiport	13,444
	<u>2,478,325</u>

W. OTROS GASTOS

Incluye principalmente US\$2,519,416 por costo de manipulo importación y exportación, US\$1,042,505 gastos por servicios administrativos, US\$2,217,663 por impuesto salida de divisas y US\$1,021,511 por asignación de sellos.

X. AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN:

Corresponde al efecto de la falta de medición posterior de las inversiones en acciones que Transoceánica C. Ltda. mantiene con Neginter S.A. Negocios Internacionales, Hansamaritime S.A., Transholding S.A. y Holtrans Logistics S.A. (Holtranslog).

<u>Compañía</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Inversión</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Interés Minoritario</u>	<u>Ajuste por consolidación</u>
Holtrans Logistics S.A. (Holtranslog)	677,738 (1)	(450,000)	(23,220)	(315,649)	(111,131)
Terminal de Logística Sitranster S.A.	7,769,179 (2)	(7,300,000)	(232,662)		236,517
Neginter S.A. Negocios Internacionales	7,794,532 (3)	(3,840,000)	26,488	(2,825,103)	1,155,917
Hansamaritime S.A.	44,106 (4)	(69,200)	31,156		6,062
Transholding S.A.	3,502,192 (5)	(497,000)	51,251		3,056,443
Total	<u>19,787,747</u>	<u>(12,156,200)</u>	<u>(146,987)</u>	<u>(3,140,752)</u>	<u>4,343,808</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

X. AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

- (1) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Holtrans Logistics S.A. (Holtranslog), cuya participación es del 50%.
- (2) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Terminal de Logística Sitranster S.A., cuya participación es del 1%.
- (3) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Neginter S.A. Negocios Internacionales, cuya participación es del 64%.
- (4) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Hansamaritime S.A., cuya participación es del 99%.
- (5) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Transholding S.A., cuya participación es del 1% y la inversión que Hammonia S.A. mantiene en Transholding S.A., cuya participación es del 99%.

Y. LITIGIOS JUDICIALES:

Los asesores legales han reportado los siguientes litigios en contra de la Compañía Transoceánica C. Ltda.:

Actor y Cuantía	Demandado	Estado
Pop Argentina S.A. (US\$38,377.80)	Transoceánica C. Ltda.	Sentencia de segunda instancia ha sido favorable a los intereses de la Compañía y revoca parcialmente la sentencia de primera instancia declarando sin lugar la demanda de Pop Argentina S.A.
Eduardo Garcia Garcia (US\$105,673)	Transoceánica C. Ltda.	Al momento no se ha cumplido con la diligencia de citación a todos los demandados por lo que no se ha fijado el señalamiento de audiencia preliminar donde se dará la contestación a la demanda. El juicio no tiene impulso procesal desde el 30 de diciembre de 2016.
AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (US\$25,000)	Transoceánica C. Ltda.	En marzo del año 2016 se computaron los 5 años contados desde el desembarque de la mercadería en que, según a criterio, la aseguradora hubiese podido presentar esta demanda de forma correcta. Por lo anterior, esta contingencia ha quedado absolutamente descartada. Espera de la declaratoria judicial de archivo.
Seguros Constitución C.A. (US\$65,000)	Transoceánica C. Ltda.	A la fecha ha concluido la etapa probatoria y estamos a la espera de que el juez así lo disponga mediante providencia a fin de que el juicio se encuentre en autos para dictar sentencia.

Acciones propuestas por Transoceánica C. Ltda.:

Actor y Cuantía	Demandado	Estado
Transoceánica C. Ltda. (US\$700)	Jedesco S.A.	Agotado. En ejecución para el recupero coercitivo de los valores ordenados a pagar en sentencia ejecutoria.
Transoceánica C. Ltda. (US\$80,000)	Jedesco S.A.	En autos para sentencia.
Transoceánica C. Ltda. (US\$15,000)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	El 30 de marzo de 2016 el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo dictó sentencia declarando sin lugar la demanda por considerar que el recurso que debía promover la empresa era uno de índole subjetivo y no objetivo.

Acciones propuestas por Transpoint S.A.:

Actor y Cuantía	Demandado	Estado
Liberty Seguros (US\$88,168)	Transpoint S.A.	Con fecha 12 de enero de 2016 presentamos la contestación a la demanda y corresponde se señale día hora para que tenga lugar la junta de conciliación.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**Z. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de Transoceánica C. Ltda. y Subsidiarias (Grupo Transoceánica), puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.